



**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 31 DE ENERO DE 2017 POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO PÚBLICO Nº 7 (2016/2017) PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**

Advertido error en la Resolución Rectoral de fecha 31 de enero de 2017 por la que se convoca el concurso público número 7 (2016/2017) para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicios de la Universidad de Burgos, dentro del Anexo IV Comisiones de Selección:

donde dice:

Ref. concurso	7.01	Categoría de la plaza y dedicación:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología	
Cargo	Nombre	Apellidos	Categoría profesional	Área de Conocimiento	Universidad
Vocal 3º	PILAR	MUÑIZ RODRIGUEZ	PTUN	NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA	BURGOS

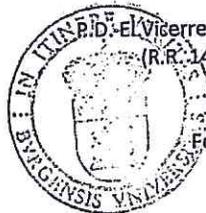
Debe decir:

Ref. concurso	7.01	Categoría de la plaza y dedicación:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	Área de Conocimiento: Nutrición y Bromatología	
Cargo	Nombre	Apellidos	Categoría profesional	Área de Conocimiento	Universidad
Vocal 3º	PILAR	MUÑIZ RODRIGUEZ	PTUN	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BURGOS

Burgos, 1 de febrero de 2017

El Rector

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,  
(R.R. 14/06/2016, B.O.C.y L. 16/06/2016)



Edo.: José María Cámara Nebreda